INGRESOS BRUTOS PROVINCIALES

ACTIVIDAD	Vigente	Proyecto de Ley
Salud	2,50%	2%
Salud - Prestadores IOSPER	2,50%	1,50%
Transporte de carga y pasajeros		
cuando la totalidad de los vehículos	2%	1,50%
afectados al ejercicio de la actividad		
estén radicados en la Provincia.		
Industria	1,5% (general)	1% (general)
Comercio	5% (general)	4% (general)
Construcción (Obra Pública)	2,50%	Exenta
Suministro electricidad y gas destinados a		
la producción primaria,	2,00%	1,00%
Industrial y comercial.		

SELLOS

ACTIVIDAD	Vigente	Proyecto de Ley
Contratos para la Construcción de Obra Pública	1,00%	Exenta
Camiones y similares destinados al transporte de carga y ómnibus destinados al transporte de pasajeros	2,25%	0,50%
Maquinarias agricolas Inscripciones de vehículos 0 Km.	2,25% - 1,00%	0,50%
	2,25%	1,25%